

RADIO TELEVISIÓN DE MOTRIL S.L.

13-05-2022

Sesión 3/22

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RADIO TELEVISIÓN DE MOTRIL S.L. CELEBRADA EL DIA 13 DE MAYO DE 2022.

En las instalaciones del Museo Hernández Quero, sito en la Calle Ruiz, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 13 de mayo de 2022, se reúne el Consejo de Administración de **RADIO TELEVISIÓN DE MOTRIL S.L.**, en sesión ordinaria, al objeto de tratar los puntos del Orden del Día circulados al efecto, con asistencia de los siguientes consejeros:

- **D^a. Concepción J. Abarca Cabrera**, actuando en funciones de Presidenta en sustitución de la titular, Sra. García Chamorro. Designada consejera a propuesta del Partido Popular (PP), correspondiendo a este grupo municipal un porcentaje de participación a efectos de voto ponderado dentro del seno del consejo del 34,8%.
- **D^a Francisco Sánchez-Cantalejo López**, designado consejera a propuesta del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), correspondiendo a este grupo municipal un porcentaje de participación a efectos de voto ponderado dentro del seno del consejo del 26,1%. (Se incorpora en ruegos y preguntas)
- **D. José Manuel Martín Estévez**, a propuesta del Partido Más Costa Tropical (PMAS), correspondiendo a este grupo municipal un porcentaje de participación a efectos de voto ponderado dentro del seno del consejo del 13%.
- **D. José Manuel Pérez Padial**, a propuesta del Partido VOX, correspondiendo a este grupo municipal un porcentaje de participación a efectos de voto ponderado dentro del seno del consejo del 4,35%.
- **D. Luis José García Llorente**, a propuesta de IU-EQUO, correspondiendo a este grupo municipal un porcentaje a efectos de voto ponderado del 8,7%. (Se incorpora en ruegos y preguntas).

Asisten, asimismo, D. Francisco David Martín Alonso, del Partido Andalucía por Sí, D. Juan Carlos Colorado, Gerente de la RTVM, D^a Concepción Tamayo, Jefa de Administración de RTVM, y la Secretaria del consejo de administración, D^a Inmaculada Sierra Morcillo.

RADIO TELEVISIÓN DE MOTRIL S.L.

13-05-2022

Sesión 3/22

Asiste, por tanto, el 86,95 % del voto ponderado posible en el Consejo de Administración, existiendo, por tanto, quórum suficiente para la celebración de esta sesión que se desarrolla de la forma siguiente:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 24.02.2022

Sometida a votación, los reunidos, por unanimidad, aprueba la citada acta.

SEGUNDO.- PRESENTACION CENSO PARA CONVOCAR ELECCIONES DEL CONSEJO DE REDACCION.

Por la presidencia se presenta el censo de trabajadores de Radio Televisión de Motril S.L. para proceder a las elecciones del Consejo de Redacción.

A la vista del mismo, los reunidos, por unanimidad, acuerdan:

Primero.- Aprobar el censo de trabajadores y exponer el mismo públicamente para consulta y verificación, por plazo 7 días, dentro del cual se podrán formular alegaciones.

Segundo.- En caso de no presentarse reclamaciones durante dicho plazo, iniciar el plazo de 10 días para presentación de candidaturas, a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de exposición del censo.

TERCERO.- APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES.

La Presidenta del Consejo pasa a explicar los puntos más destacados de las cuentas anuales que han sido elaboradas, que arrojan beneficios por importe de 45.040,35 € proponiéndose su aplicación de la siguiente forma:

- 10% a reserva legal
- El resto, a remante, para compensar posibles pérdidas futuras.

Sometido el punto a votación, los consejeros presentes, por mayoría, con la abstención de los Sres. Sánchez Cantalejo y García Llorente, y el voto favorable del resto de asistentes, acuerdan formular las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.021 así como la Memoria, para su aprobación por la Junta General, que arrojan beneficios por importe de 45.040,35 € proponiéndose su aplicación de la siguiente forma:

- 10% a reserva legal
- El resto, a remante, para compensar posibles pérdidas futuras.

CUARTO.- SOLICITUD DELEGADO SINDICAL PARA NEGOCIACIONES CONVENIO COLECTIVO

La Presidenta da a conocer el escrito presentado con fecha 20 de abril por el delegado sindical dirigido al Consejo de Administración por el cual solicita iniciar el proceso de negociación de las mejoras del Convenio Colectivo.

Los reunidos toman conocimiento

QUINTO.- DAR CONOCIMIENTO DE LA DECISIÓN 6/22 DEL CAA SOBRE EL PLURALISMO POLÍTICO EN LAS TELEVISIONES PÚBLICAS LOCALES DE ANDALUCÍA.

La Presidenta traslada a los miembros del consejo la decisión 6/22 del Consejo Audiovisual de Andalucía en cuyas conclusiones, y en relación a Telemotril, instan a perseverar en la disminución, aún insuficiente, de la presencia de los gobierno municipales y adoptar medidas correctoras necesarias para conceder más tiempo de palabra a los grupos políticos de la oposición.

Manifiesta que siguen trabajando por reducir el porcentaje de noticias que genera el equipo de gobierno pero quiere hacer constar lo siguiente:

- Nunca ha dado una orden o directriz para que no entrevisten o se acuda a una convocatoria de los grupos de la oposición.
- No pueden obligar a la alcaldesa a que no celebre ruedas de prensa o no acuda a actos.

Insta a todos los grupos de la oposición a que celebren más ruedas de prensa y generen noticias.

Toma la palabra D. José Manuel Pérez Padial y aunque reconoce, tal y como consta en la decisión del CAA, que Telemotril ha mejorado algo sus resultados, es todavía muy insuficiente, con un elevado porcentaje de aparición del gobierno municipal, un 82,4%. Y es verdad que no se niega su intervención a los grupos de la oposición, pero tienen que adoptar alguna medida.

Interviene a continuación el Sr. Sánchez Cantalejo y cuenta su experiencia el día de la manifestación por el día de la mujer. En el acto de la manifestación, un trabajador de la

RADIO TELEVISIÓN DE MOTRIL S.L.

13-05-2022

Sesión 3/22

empresa que cubría este acto se negó a entrevistarle porque solo iban a intervenir mujeres, aunque vio que a un concejal del equipo de gobierno si se le permitió hablar.

Ese mismo día, en otro acto, en este caso, deportivo, pidió también ser entrevistado, pero tampoco se le permitió pues solo iba a intervenir el concejal de deportes.

Cree que es fundamental garantizar el pluralismo político en un medio público como es Telemotril y considera una falta de respeto a los votantes de los grupos de la oposición en particular y a la ciudadanía en general, no dar voz a sus representantes en la Televisión Local.

El gerente de la empresa explica que la decisión del perfil de los entrevistados respondía a una decisión del director del programa, no a un criterio político.

La Presidenta quiere hacer constar de nuevo que ella no ha dado jamás una directriz para negar minutos en la televisión a ningún partido político.

El Sr. García Llorente pide la palabra y manifiesta, compartiendo la totalidad de las afirmaciones realizadas por el Sr. Sánchez Cantalejo, que es una falta de respeto a la ciudadanía no permitir que sus representantes se pronuncien en la televisión municipal. Quiere hacer constar que comparte la decisión del CAA y se suma a instar a la dirección de la empresa a perseverar en la disminución de la presencia del gobierno municipal y a adoptar medidas correctoras para conceder más tiempo de palabra a los grupos políticos de la oposición.

Y en cuanto a la metodología utilizada por el CAA, puesta en duda durante el debate por el Gerente, le recuerda que la misma está aprobada por todos los grupos políticos que conforman el parlamento andaluz.

La Sra. Abarca Cabrera manifiesta que si la Alcaldesa acude a una visita a algún comercio es previa petición del comerciante, pues entiende que promociona su producto o establecimiento.

D. Francisco David Martín Alonso pregunta a la dirección si un grupo de la oposición convoca a la televisión para que cubra, por ejemplo, una visita a la inauguración de un comercio asistiría, respondiéndole que si.

SEXTO.- INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DE LOS ÚLTIMOS MESES

El Sr. Colorado, Gerente de la empresa, informe a los consejeros sobre los aspectos más destacables en la gestión en los últimos meses, haciendo un repaso sobre las nuevas adquisiciones de equipos y mobiliario que se ha hecho. También informa sobre el gran despliegue que se ha llevado a cabo en Semana Santa y Cruces para cubrir los actos celebrados, habiendo recibido, incluso, una felicitación de la Asociación de Cofradías.

La contratación de dos cámaras ha sido muy positivo en la prestación del servicio.

Hace un repaso sobre la programación.

Por otro lado, informa a los consejeros que ya se ha unificado todo el archivo y breve comenzarán los trabajos de digitalización.

D. Luis José García Llorente sugiere que este trabajo de digitalización del archivo se haga de forma coordinado con el Archivo Municipal. Además, pregunta si todas las adquisiciones de equipos y mobiliario se han realizado cumpliendo la normativa de contratación pública. El Gerente responde afirmativamente.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Sánchez Cantalejo solicita que se le informe sobre los criterios que siguen para tomar la decisión de si se va a entrevistar o no a un concejal de la oposición en un acto público.

Y no habiendo más asuntos que tratar y sin que los asistentes deseen hacer uso de la palabra, se levanta la sesión siendo las diez hora y treinta minutos del día al principio citado, extendiéndose la presente acta con el visto bueno de la Sra. Presidenta que, como secretaria, certifico.

VºBº

La Presidenta

La Secretaria